

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE No. 050344224-6

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ALARCON CARDENAS
FREDY ISRAEL**

LUGAR DE NACIMIENTO
COTOPAXI
SALCEDO
SAN MIGUEL DE SALCEDO
FECHA DE NACIMIENTO 1992-02-23
NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL CASADO
ANA LUCIA
VELASCO AVILES



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **ALARCON FONSECA FREDY ROMAN**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CARDENAS SALAS JESSY MARGARITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **LATACUNGA**
2017-01-26

FECHA DE EXPIRACIÓN **2027-01-26**

IGM 16 11 654 33

V444314442

00078821

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



CNE **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**

9 DE FEBRERO DE 2025

**ALARCON CARDENAS FREDY
ISRAEL**

N° 97856673

PROVINCIA: COTOPAXI

CIRCUNSCRIPCIÓN:
CANTÓN: SALCEDO

PARROQUIA: SAN MIGUEL DE SALCEDO

ZONA: 1

JUNTA No. 0001 MASCULINO

CC N°: 0503442246





LA REPUBLICA DEL ECUADOR

en su nombre y por Autoridad de la Ley

LA UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO

a través de

La Facultad de Ingeniería Civil y Mecánica
En la Modalidad de estudios: Presencial

Confiere el

Título de
Ingeniero Civil
A **Fredy Israel Alarcón Cárdenas**

Por haber cumplido con los requisitos legales y reglamentarios,
en tal virtud se le reconocerán los honores, derechos y privilegios
correspondientes al ejercicio profesional.

Ambato, a 30 de junio del 2015.



[Signature]
Ing. Mg. Francisco Parmino Gantanes
DECANO DE LA FACULTAD

[Signature]
Ab. Elena Arcos
SECRETARIO DE LA FACULTAD



REFRENDADO POR EL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD



[Signature]
Dr. M. Sc. Galo Baranco López
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD



[Signature]
Ab. M. Sc. José Romo Santana
SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD



Ambato, a 10 de julio del 2015
Folio No. 1937-47370 del Libro de Grados



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR
en su nombre y por Autoridad de la Ley
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Confiere el Grado Académico de

MAGISTER EN INGENIERÍA CIVIL MENCIÓN ESTRUCTURAS METÁLICAS

A: ALARCÓN CARDENAS FREDY ISRAEL

Por haber cumplido con los requisitos legales y reglamentarios, en tal virtud se le reconocerán los honores, derechos y privilegios correspondientes a este grado.

Ambato, 23 de septiembre de 2022



RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

Dr. Galo Naranjo López, PhD.



DIRECTOR DE POSGRADO

Ing. Héctor Gómez Alvarado, PhD.



DECANO DE LA FACULTAD

Ing. Santiago Medina Robalino, Mg.

SECRETARIO DE LA UNIVERSIDAD

Ab. José Romo Santana, M.Sc.

Ambato, 29 de septiembre de 2022
Folio No. 2022 Mat No. 3082

del Libro de Grados

Quito, 05/03/2025

CERTIFICADO DE REGISTRO DE TÍTULO

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, SENESCYT, certifica que ALARCON CARDENAS FREDY ISRAEL, con documento de identificación número 0503442246, registra en el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador (SNIESE), la siguiente información:

Nombre: ALARCON CARDENAS FREDY ISRAEL

Número de documento de identificación: 0503442246

Nacionalidad: Ecuador

Género: MASCULINO

Título(s) de cuarto nivel o posgrado

Número de registro	1010-2022-2541169
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
Institución que reconoce	
Título	MAGISTER EN INGENIERIA CIVIL MENCIÓN EN ESTRUCTURAS METALICAS
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2022-10-13
Área o Campo de	INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
Observaciones	

Título(s) de tercer nivel de grado

Número de registro	1010-15-1384676
Institución de origen	UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO
Institución que reconoce	
Título	INGENIERO CIVIL
Tipo	Nacional
Fecha de registro	2015-07-11
Área o Campo de	INGENIERIA, INDUSTRIA Y CONSTRUCCION
Observaciones	

OBSERVACIÓN:

- Los títulos de tercer nivel de grado ecuatorianos están habilitados para el ingreso a un posgrado.
- Los títulos registrados tanto nacionales como extranjero han sido otorgados por instituciones de educación superior vigentes al momento de la emisión de la titulación.
- El cambio de nivel de formación de educación superior de los títulos técnicos y tecnológicos emitidos por instituciones de educación superior nacionales se ejecutó en cumplimiento a la Disposición Transitoria Octava de la Ley Orgánica Reformatoria a la LOES, expedida el 2 de agosto de 2018.

IMPORTANTE: La información proporcionada en este documento es la que consta en el SNIASE, que se alimenta de la información suministrada por las instituciones del sistema de educación superior, conforme lo disponen los artículos 126 y 129 de la Ley Orgánica de Educación Superior y 56 de su Reglamento. El reconocimiento/registro del título no habilita al ejercicio de las profesiones reguladas por leyes específicas, y de manera especial al ejercicio de las profesiones que pongan en riesgo de modo directo la vida, salud y seguridad ciudadana conforme el artículo 104 de la Ley Orgánica de Educación Superior. Según la Resolución RPC-SO-16-No.256-2016.

En caso de detectar inconsistencias en la información proporcionada de titulaciones nacionales, se recomienda solicitar a la institución de educación superior nacional que emitió el título, la rectificación correspondiente y de ser una titulación extranjera solicitar la rectificación a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación.

Para comprobar la veracidad de la información proporcionada, usted debe acceder a la siguiente dirección:
www.educacionsuperior.gob.ec



Ramiro Santiago Freire Cedeño
Director de Registro de Títulos

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN



0503442246

GENERADO: 05/03/2025 10.26 AM

**ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA DE LA CONSULTORIA:
"ESTUDIOS DEFINITIVOS DE ADECUACION DE SEDES
BARRIALES, CONSTRUCCION DE CUBIERTAS EN LA PLAZA
CENTRAL DE LOS BARRIOS VIRGEN DE GUADALUPE Y EL
BARRIO GUANTOJALO"**

CONTRATISTA:	ING. ISRAEL ALARCON CARDENAS
MONTO DEL CONTRATO:	8.000,00 USD. SIN IVA
ANTICIPO 50%:	4.000,00 USD.
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	73.06.05 Estudio y Diseños de Proyectos.
PROCESO:	CDC-GADPAJH-2020-02

En la parroquia Antonio José Holguín, a los 13 días del mes de Julio del dos mil veinte, comparecen por una parte y en representación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, el Sr. Edwin Oswaldo Córdova Torres, en calidad de Presidente del GADPR. Sra. Blanca Veloz, en calidad de Administradora del contrato, también intervienen el Ing. Israel Alarcón Cárdenas, como contratista de la consultoría "ESTUDIOS DEFINITIVOS DE ADECUACION DE SEDES BARRIALES, CONSTRUCCION DE CUBIERTAS EN LA PLAZA CENTRAL DE LOS BARRIOS VIRGEN DE GUADALUPE Y EL BARRIO GUANTOJALO", con lo que señala el Art. 124 y 125 del RGLOSNCP se constituye esta comisión para constatar lo antes indicado y proceder a realizar el ACTA ENTREGA RECEPCIÓN ÚNICA, en atención al Oficio N° 001-2020-OF de fecha 13 de Julio del 2020 con el que el Ing. Israel Alarcón Cárdenas solicita se realice la recepción de la consultoría, por lo que se procede con la presente Acta; haciendo constar para tal efecto lo siguiente:

COMPARECIENTES

- El Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial rural de Antonio José Holguín, que en adelante y para efectos de esta Acta se denominará **Contratante**, representada por los señores Sr. Edwin Oswaldo Córdova Torres; y por otra:

- El Ing. Israel Alarcón Cárdenas, en calidad de contratista a quien en adelante y para efecto de esta Acta se denominará **EL CONTRATISTA**.

Los comparecientes acuerdan suscribir la presente Acta al tenor de las siguientes cláusulas y estipulaciones:

PRIMERA: ANTECEDENTES

El 02 de Marzo del 2020, se suscribe el contrato para la ejecución de la consultoría de "ESTUDIOS DEFINITIVOS DE ADECUACION DE SEDES BARRIALES, CONSTRUCCION DE CUBIERTAS EN LA PLAZA CENTRAL DE LOS BARRIOS VIRGEN DE GUADALUPE Y EL BARRIO GUANTOJALO", entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Antonio José Holguín, representado por el Sr. Edwin Oswaldo Córdova Torres, Presidente del Gadpr de Antonio José Holguín y el Ing. Israel Alarcón Cárdenas en calidad de contratista, debidamente autorizados y en facultad del Art. 60 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

SEGUNDA: OBJETO DEL CONTRATO

Con los antecedentes indicados **EL CONTRATISTA** se comprometió y obligo a ejecutar los trabajos de consultoría. El 02 de Marzo del 2020, se suscribe el contrato para la ejecución de la consultoría de "ESTUDIOS DEFINITIVOS DE ADECUACION DE SEDES BARRIALES, CONSTRUCCION DE CUBIERTAS EN LA PLAZA CENTRAL DE LOS BARRIOS VIRGEN DE GUADALUPE Y EL BARRIO GUANTOJALO" a un costo de \$ 8000,00 (valor que no incluye IVA), y un plazo de 30 días calendario.

TERCERA: RESUMEN DE MONTOS CONTRATADOS

MONTO TOTAL CONTRATO:	8.000,00 USD.
MONTO REAL EJECUTADO:	8.000,00 USD
MONTO TOTAL CONTRATADO:	8.000,00 USD.

CUARTA: RECEPCION DE INFORMES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Antonio José Holguín, ha recibido oportunamente todos los informes conforme a las obligaciones del consultor, y los que le han sido requeridos conforme a las disposiciones legales y contractuales, por parte del consultor Ing. Israel Alarcón Cárdenas.

QUINTA: LIQUIDACION DE PLAZOS

Fecha suscripción del contrato	02 de Marzo de 2020
Plazo contractual	30 Días calendario
Fecha de entrega del anticipo	16 de marzo de 2020
Fecha inicio y suspensión de obra debido al decreto ejecutivo # 1017 de fecha 16 de marzo del 2020	16 de marzo de 2020
Fecha de Suspensión de obra	18 de marzo de 2020
Periodo de suspensión de obra	16 de marzo al 16 junio de 2020
Reinicio de trabajos	16 de Junio de 2020
Periodo de ejecución	16 de junio al 13 julio de 2020 (28 días)
Fecha término real obra	13 de Julio de 2020
Mora	0 Días

En tal virtud el contratista **NO** tiene mora en la ejecución de la obra.

SEXTA: LIQUIDACION ECONOMICA

MONTO DEL CONTRATO: 8.000,00 USD.
MONTO DEL ANTICIPO: 4.000,00 USD.

	VALOR DE LA PLANILLA	AMORTIZACION ANTICIPO 50 %	MULTAS
PLANILLA UNICA	8.000.00	4.000.00	0
TOTAL	8,000.00	4,000.00	0

SEPTIMA: OBSERVACIONES

Se realiza la suspensión de la ejecución del contrato de consultoría "ESTUDIOS DEFINITIVOS DE ADECUACION DE SEDES BARRIALES, CONSTRUCCION DE CUBIERTAS EN LA PLAZA CENTRAL DE LOS BARRIOS VIRGEN DE GUADALUPE Y EL BARRIO GUANTOJALO".

Por el decreto 1017 del señor presidente de la república, del 16 de marzo del 2020: **DECLARESE**; el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de corona virus confirmados y por la declaratoria de pandemia del **COVID-19** por parte de organización mundial de la salud (art. 1).

SUSPENDER; el ejercicio a la libertad de tránsito y derecho a la libertad de asociación y reunión(art.3).

Comunicado de suspensión presentado con fecha: 18 de marzo de 2020, y;
Respuesta de aceptación con fecha: 18 de marzo de 2020

OCTAVA: CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

Se constata que el consultor ha dado cumplimiento a sus compromisos legales y contractuales.

NOVENA: RECEPCIÓN DE LA CONSULTORIA. -

Una vez revisada la documentación por parte de la Comisión de recepción, establece que el contrato se ejecutó de conformidad con las condiciones contractuales, por lo que la comisión concluye: en recibir definitivamente el contrato de consultoría de "**ESTUDIOS DEFINITIVOS DE ADECUACION DE SEDES BARRIALES, CONSTRUCCION DE CUBIERTAS EN LA PLAZA CENTRAL DE LOS BARRIOS VIRGEN DE GUADALUPE Y EL BARRIO GUANTOJALO**".

Para constancia y en fe de lo actuado suscriben la presente Acta en original y seis copias de igual tenor a los 13 días del mes de Julio del año 2020.

Por la entidad:


Sr. Edwin Oswaldo Córdova Torres
PRESIDENTE DEL GADPR
ANTONIO JOSE HOLGUIN


Sra. Blanca Veloz
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

Por el Consultor:




Israel Alarcón Cárdenas
CONSULTOR -CONTRATISTA

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0503442246001

FACTURA

No. 001-001-000000001

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

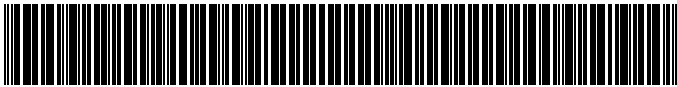
2705202401050344224600120010010000000015202460913

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/05/2024 14:56:46

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



ALARCON CARDENAS FREDY ISRAEL

Dirección Matriz: Barrio: ELOY ALFARO Calle: AV. OLMEDO Número: 1012 Intersección: LUIS A. MARTINEZ

Dirección Sucursal: Barrio: ELOY ALFARO Calle: AV. OLMEDO Número: 1012 Intersección: LUIS A. MARTINEZ

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos:

CONSORCIO UNIVERSIDADES VDPR

Identificación 1793211575001

Fecha 27/05/2024

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: Cumbaya

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
001		1.00	DISEÑO ESTRUCTURAL DE EDIFICIO DE 6 PLANTAS		3267.60	0.00	0.00	0.00	3267.60

Información Adicional	
Telefono:	026041227
Email:	vhugo6401@gmail.com

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3757.74

SUBTOTAL 15%	3267.60
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	3267.60
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 15%	490.14
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3757.74

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

